ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los cinco días del mes de setiembre del año dos mil trece, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales los señores: Lic. LIDUVINA VERA, Directora General de la CONADERNA; Sr. NELSON F. CANO MORÍNIGO., Director de Control Interno-Honorable Cámara de Senadores; Lic. CLAUDIA.ESTHER.PENAYO.O., Directora de la UOC de la CONADERNA.; integrantes del Comité de Evaluación; para el estudio y evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa ***No. 16/2013****. Dicho llamado corresponde a "****IMPRESIONES GRAFICAS"****, programa 005, según C.D.P.* ***Nº 230/2013****; de fecha veintiséis de julio de 2.013, P.A.C. Institucional* ***Nº262.828****, cuyo monto máximo previsto asciende a la suma de* ***Gs30.000.000-*** *(guaraníes treinta millones). La Lic. Claudia Esther Penayo informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 06/08/2013, y remitida para su verificación según expediente Nº* ***328.035.*** *Se procedió a la apertura el 19/08/2013 a las 10:00 hs en la Sala de Reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales presentado oferta las firmas:*

1. ***ARTES GRAFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa.***
2. ***SEVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS de Eduardo Verón Cardozo***
3. ***ARTES GRAFICAS GRAFISOL de Antonio Barrios.***
4. ***GRAFICA RAMIREZ de Pedro Ramírez.***
5. ***NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez.***
6. ***GRAFICA EVOLUCION de Celso Barrios.***

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	NEMPRE PRODUCCIONES	GRAFICA RAMIREZ	GRAFICA EVOLUCION	ARTES GRAFICAS GRAFISOL	SERVIPRESS	ARTES GRAFICAS VISUAL
	SIPE Nº	1.261.312	----------	----------	1.261.875	1.261.374	1.261.409
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	No Cumple	No cumple	cumple	cumple	cumple
2	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple	No cumple	cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

- *La oferta presentada por la Firma:* ***GRAFICA EVOLUCIÓN****; no se ajusta a los requerimientos de carácter sustancial; "****por presentar incompleto y el cuadro de precios no esta acorde a lo establecido en el formulario N° 1*** *"formulario de Oferta" de la carta de invitación N° 16/2013, Por lo cual se pasa a desestimar la oferta presentada por dicha firma conforme al artículo 60° del Decreto 21.909/03....."""****El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado"…..***

- *La oferta presentada por la Firma:* ***SERVIPRESS*** *; no se ajusta a los requerimientos de carácter sustancial; "* ***la Garantía de Mantenimiento de Oferta no se encuentra debidamente extendida.. . la garantía que presenta es por un monto menor de lo que se solicita en la carta de invitación …****, Por lo cual se pasa a desestimar la oferta presentada por dicha firma conforme al artículo 60° del Decreto 21.909/03....."""****El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado"…..Seguidamente se continúa con la evaluación…."*

Lic. Claudia E. Penayo O.
Director U.O.C.
Congreso Nacional - Conaderna

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

- *La oferta presentada por la Firma:* ***GRAFICA RAMIREZ*** *; no se ajusta a los requerimientos de carácter sustancial; "* ***la planilla de precios presenta errores en el llenado; en la columna de cantidad "debe ser cantidad 1(uno)… la firma presenta la oferta con la cantidad de 1.000(mil)*** *y la oferta no se encuentra debidamente firmada..****(no presenta copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta)*** *Por lo cual se pasa a desestimar la oferta presentada por dicha firma conforme al artículo 60° del Decreto 21.909/03……""****El formulario de oferta esté debidamente completado y firmado"…. Seguidamente se continúa con la evaluación…."***

El comité de evaluación pasa a responder las observaciones realizadas por el oferente durante el acto de apertura y no considera valida la observación realizada por ***SERVIPRESS*** *debido a que la misma a sido descalificada.*

Se deja constancia de que se ha solicitado nota de disconformidad, errores y omisiones, en virtud al artículo 59° del Decreto 21.909/03.

- *A la Empresa* ***NEMPRE PRODUCCIONES*** *, mediante nota de fecha 20 de Agosto de 2.013, que presente: Fotocopia simple de la Patente Municipal, Anexo E , punto II, Inc, D, Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes la firma* ***NO PRESENTA****, lo solicitado en el tiempo establecido.-*

- *A la Empresa* ***ARTES GRAFICAS VISUAL*** *, mediante nota de fecha 20 de Agosto de 2.013, que presente: Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes la firma* ***PRESENTA****, lo solicitado en el tiempo establecido.-*

- *A la Empresa* ***ARTES GRAFICAS GRAFISOL*** *, mediante nota de fecha 20 de Agosto de 2.013, que presente: Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, A nexo E, punto II, Inc.G, Fotocopia Simple de la Patente Municipal del oferente* ***(actualizado)*** *la firma* ***PRESENTA****, lo solicitado en el tiempo establecido.-*

El Comité de Evaluación deja constancia que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas. Siendo el cuadro comparativo de ofertas válido es el siguiente:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	NEMPRE PRODUCCIONES	ARTES GRAFICAS GRAFISOL	ARTES GRAFICAS VISUAL
1	82121505-003	Diseño, creatividad, corrección, redacción, diagramación e impresión de **TRIPTICOS**, impresos a ambos lados en papel ilustración plastificada, selección a colores. Medidas 24 de ancho x 21 de alto, abierto, mas marcado, mas doblado. Solicitud de pedido 1.000 unidades. Precio x unidad. Tema proveído por la CONADERNA.-	1	1.500	1.400	626
2	82121505-003	Diseño, creatividad, corrección, redacción, diagramación e impresión de **TRIPTICOS**, impresos a ambos lados en papel ilustración plastificada, selección a colores. Medidas 24 de ancho x 21 de alto, abierto, mas marcado, mas doblado. Solicitud de pedido 1.000 unidades. Precio x unidad. Tema proveído por la CONADERNA.-	1	1.500	1.400	626
3	82121505-003	Diseño, creatividad, corrección, redacción, diagramación e impresión de **TRIPTICOS**, impresos a ambos lados en papel ilustración plastificada, selección a colores. Medidas 24 de ancho x 21 de alto, abierto, mas marcado, mas doblado. Solicitud de pedido 1.000 unidades. Precio x unidad. Tema proveído por la CONADERNA.-	1	1.500	1.400	626
4	82121505-003	Diseño, creatividad, corrección, redacción, diagramación e impresión de **TRIPTICOS**, impresos a ambos lados en papel ilustración plastificada, selección a colores. Medidas 24 de ancho x 21 de alto, abierto, mas marcado, mas doblado. Solicitud de pedido 1.000 unidades. Precio x unidad. Tema proveído por la CONADERNA.-	1	1.500	1.400	626
5	82121505-005	Diseño, creatividad, corrección, redacción, diagramación e impresión de **LIBRO**: rango de 100 páginas. Impresas a full color. Tapa y contratapa en ilustración color de 240 grs. Plastificado brillo prolam, interior en ilustración de 150 grs. Con un tamaño de revista cerrada. Medida de 22 x 27,5 cm. Encuadernación: cosido – lomo cuadrado. Solicitud de pedido 500 ejemplares. Precio x unidad	1	54.050	45.800	37.950
		TOTALES		60.050	51.400	40.454

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Claudia E. Peñayo O.
Director U.O.C.
Congreso Nacional - Conaderna

Nelson Pedro Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Seguidamente, de conformidad al inciso 3 del artículo 61° del Decreto N° 21.909, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada ***ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Celina Villasboa*** ----------

La misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, utilizando el mecanismo cumple/no cumple N/C (no corresponde) ----------

- *Documentaciones Formales:*

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*CUMPLE*	----------

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	*Cumple*	*No cumple*
a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*CUMPLE*	----------
b) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*CUMPLE*	----------
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*CUMPLE*	----------
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*CUMPLE*	----------
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*CUMPLE*	----------

2- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

TEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT.	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZOS DE ENTREGA	ARTES GRAFICAS VISUAL
1	82121505-003	Diseño, creatividad, corrección, redacción, diagramación e impresión de **TRIPTICOS**, impresos a ambos lados en papel ilustración plastificada, selección a colores. Medidas 24 de ancho x 21 de alto, abierto, mas marcado, mas doblado. Solicitud de pedido 1.000 unidades. Precio x unidad. Tema proveído por la CONADERNA.-	1	EVENTO	UNIDAD	**Plazo de entrega del borrador:** 10 (diez) días calendario a partir de la entrega del material en soporte magnético, por parte de la CONADERNA.- **Plazo de entrega final:** 15 (quince) días calendario a partir de la aprobación del borrador, por parte de la CONADERNA.-	CUMPLE
2	82121505-003	Diseño, creatividad, corrección, redacción, diagramación e impresión de **TRIPTICOS**, impresos a ambos lados en papel ilustración plastificada, selección a colores. Medidas 24 de ancho x 21 de alto, abierto, mas marcado, mas doblado. Solicitud de pedido 1.000 unidades. Precio x unidad. Tema proveído por la CONADERNA.-	1	EVENTO	UNIDAD		
3	82121505-003	Diseño, creatividad, corrección, redacción, diagramación e impresión de **TRIPTICOS**, impresos a ambos lados en papel ilustración plastificada, selección a colores. Medidas 24 de ancho x 21 de alto, abierto, mas marcado, mas doblado. Solicitud de pedido 1.000 unidades. Precio x unidad. Tema proveído por la CONADERNA.-	1	EVENTO	UNIDAD		
4	82121505-003	Diseño, creatividad, corrección, redacción, diagramación e impresión de **TRIPTICOS**, impresos a ambos lados en papel ilustración plastificada, selección a colores. Medidas 24 de ancho x 21 de alto, abierto, mas marcado, mas doblado. Solicitud de pedido 1.000 unidades. Precio x unidad. Tema proveído por la CONADERNA.-	1	EVENTO	UNIDAD		
5	82121505-005	Diseño, creatividad, corrección, redacción, diagramación e impresión de **LIBRO**: rango de 100 páginas. Impresas a full color. Tapa y contratapa en ilustración color de 240 grs. Plastificado brillo prolam, interior en ilustración de 150 grs. Con un tamaño de revista cerrada. Medida de 22 x 27,5 cm. Encuadernación: cosido – lomo cuadrado. Solicitud de pedido 500 ejemplares. Precio x unidad					

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Claudia E. Penayo O.
Director U.O.C.
Congreso Nacional - Conaderna

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
"UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"
Ley 40/90

*El comité de Evaluación verifica, que la oferta de la firma " **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa**", cumple con las especificaciones técnicas ,legales tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*

*El sistema de Adjudicación del presente llamado es por la **TOTALIDAD**, contrato abierto, de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.*

*Considerando la Resolución Nº 1869/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, "Por el cual se establecen las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003 y se derogan las resoluciones DNCP 597/2009 y 809/2009", se establecen los montos mínimos y máximos del Contrato Abierto para el "**Servicio de Impresiones varias**" para la CONADERNA.----------*

Montos Mínimos y Máximos del Contrato. "IMPRESIONES GRAFICAS".			
ITEM	*DESCRIPCIÓN/ ESPECIFICACIONES*	*MONTO MINIMO*	*MONTO MAXIMO*
1	*SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS*	*Gs.15.000.000*	*Gs.30.000.000*

*En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64° del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas y a la resolución N° **1869/2011 D.N.C.P**" Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto" recomendando adjudicar a la firma: **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa; por un monto mínimo de Gs. 15.000.000(guaraníes quince millones) y hasta un máximo de Gs. 30.000.000(guaraníes treinta millones)** , incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondiesen. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas.----------*

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Lic. Claudia E. Penayo O.
Director U.O.C.
Congreso Nacional - Conaderna

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación, y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, **y conforme a lo dispuesto por la Resolución Nº 1869/2011 de la DNCP** se adjudica a la firma: **ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa ; por un monto mínimo de Gs. 15.000.000(guaraníes quince millones) y hasta un máximo de Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; dentro del marco de la Contratación Directa **Nº 16/2013** correspondiente a" **Impresiones gráficas."**-----*

CONGRESO NACIONAL - COMISIÓN NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES - PRESIDENCIA

Abog. Fernando Silva Facetti
Senador de la Nación
PRESIDENTE